
 <p>Señal Colombia Sistema de Medios Públicos</p>	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-EM-RTV-PT-02
			Versión: V.4
EMISIÓN Y TRASMISION DE RADIO Y TELEVISION		PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE TELEVISIÓN	Fecha: 09/10/2013

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:		Emitir los canales públicos nacionales de acuerdo a los requerimientos de la programación de cada uno de ellos					
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:		Inicia: Consolidar el playlist del Canal Uno Hasta: Realizar el monitoreo permanente de la señal entregada a transmisión y reportar las novedades					
ESTRATEGIA A LA QUE APORTA EL PROCEDIMIENTO		4.2 Estrategias de diversificación de productos y servicios de la entidad, 4.1 Estrategia de migración tecnológica					
OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE APORTA EL PROCEDIMIENTO		1. Gestionar con estándares de eficiencia y de calidad los procesos de producción, emisión y transmisión de contenidos para medios como televisión, radio y otros					
Proveedor	Entradas	P H V A	Nº	Actividades	Responsable	Salidas Resultados o productos de la actividad	CLIENTES / USUARIOS
Concesionario Canal Uno	Parrilla Canal Uno	H	1	Consolidar el Playlist Canal Uno (<i>Ver manual de Emisión apartado Actividad 1</i>)	Técnico Televisión (Programación)	<ul style="list-style-type: none"> Playlist Canal Uno 	Emisión y transmisión de radio y televisión
ANTV	Espacios Institucionales						
CNE	Cronograma intervenciones Partidos y Movimientos Políticos						
Emisión y transmisión de radio y televisión	Playlist Canal Uno	H	2	Recibir, cargar y comparar los playlist de los canales y reportes de comerciales con las continuidades y/o parrilla de cada canal. (<i>Ver Manual de Emisión apartado Actividad 2</i>)	Técnico Televisión (Master)	<ul style="list-style-type: none"> Playlist cargados en el sistema Reporte de modificaciones en el playlist Reporte de novedades en el playlist 	Emisión y transmisión de radio y televisión
Concesionarios Canal Uno	Reporte de Comerciales						
Producción de Televisión	<ul style="list-style-type: none"> Playlist y continuidad de señalcolombia Playlist y Parrilla de señal Institucional 						
Concesionarios Canal Uno	Material o Archivo audiovisual	H	3		Técnico Televisión	<ul style="list-style-type: none"> Material o Archivo 	<ul style="list-style-type: none"> Emisión y

 <p>Señal Colombia Sistema de Medios Públicos</p>	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-EM-RTV-PT-02
			Versión: V.4
EMISIÓN Y TRASMISION DE RADIO Y TELEVISION		PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE TELEVISIÓN	Fecha: 09/10/2013

Producción de Televisión	<ul style="list-style-type: none"> Material o archivo audiovisual de señalcolombia y señal institucional Solicitudes de grabación de señalcolombia y señal Institucional 			<p>Recibir el material o archivo audiovisual e ingestarlo en el sistema de emisión, según la información entregada para cada material y una vez ingestado devolver el material. (Ver Manual de emisión apartado Actividad 3)</p>	(Ingesta)	<ul style="list-style-type: none"> audiovisual en el sistema Registro de entrada y salida de material Material Digitalizado Formato de Codificación Registro de consignaciones recibidas Reporte de novedades 	<p>transmisión de radio y televisión</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción de Televisión Concesionarios Canal Uno Cliente Externo 	
Contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> Señales Externas Eventos en directo 							
Cliente Externo	<ul style="list-style-type: none"> Formato de Codificación Consignación o número de contrato Autorización de la ANTV Material o Archivo Audiovisual 							
Emisión y transmisión de radio y televisión	Material o Archivo audiovisual en el sistema	H	4	<p>Verificar y comprobar la disponibilidad del material y señales pautados en los Playlist's y/o continuidades y/o reportes de comerciales y de ser necesario realizar las modificaciones del caso (Ver Manual de emisión apartado Actividad 4)</p>	Técnico Televisión (Máster)	<ul style="list-style-type: none"> Playlist revisado y validado Reporte de modificaciones en el playlist Reportes de novedades en el playlist y/o material a emitir 	Emisión y transmisión de radio y televisión	
Contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> Señales Externas Eventos en Directo 							
Emisión y transmisión de radio y televisión	<ul style="list-style-type: none"> Playlist revisado y Validado Señales externas Eventos en directo 	A	5	<p>Emitir la programación al aire según los parámetros descritos en la continuidad y/o el Playlist y/o las comunicaciones recibidas para tal fin. (Ver Manual de emisión apartado Actividad 5)</p>	Técnico Televisión (Máster)	<ul style="list-style-type: none"> Emisión Canal Institucional Emisión Señalcolombia Emisión Canal Uno AsRun Grabación de la emisión Registro entrega de DVD Formato de novedades de emisión 	<ul style="list-style-type: none"> Concesionarios Canal Uno Producción de Televisión Red de transmisión 	
Producción de Televisión	Comunicaciones para emisión Canal señalcolombia y señal Institucional							
Coordinación Canal Uno	Comunicaciones para emisión							

CONDICIONES GENERALES

- La parrilla Canal Uno, debe ser entregada al centro de emisión rtvc.
- La codificación aplica al material o archivo audiovisual externo a la entidad que requiera permanecer en el sistema de emisión para ser emitido en el momento que sea requerido, la forma en que se codifica el

material, esta descrito en el **Manual de Emisión de Televisión** de la entidad y hace parte de la actividad de ingesta.

- El material entregado por canales al centro de emisión, llega con las respectivas revisiones de calidad y contenidos, por lo cual las anteriores actividades se salen del alcance del procedimiento de emisión de televisión.
- Las condiciones particulares de la ingesta del material al sistema de emisión, se describe en el **Manual de Emisión de Televisión** de la entidad.
- Todo material entregado al centro de emisión, debe contar con la información necesaria para realizar la respectiva ingesta en el sistema de emisión, la información a la que se hace referencia se encuentra documentada en el **Manual de Emisión de Televisión** de la entidad.
- Todos los formatos utilizados en el procedimiento se encuentran anexos en el **Manual de Emisión de Televisión** de la entidad.
- Las condiciones particulares de la emisión del contenido de cada uno de los canales, esta descrita en el **Manual de Emisión de Televisión** de la entidad.
- El ingeniero de turno presta el soporte tanto técnico como operativo en todo el procedimiento de Emisión de Televisión, en caso de presentarse cualquier eventualidad, será el encargado de coordinar y orientar a los técnicos de cómo proceder ante el problema enfrentado, el ingeniero de turno es el encargado de aplicar y coordinar la ejecución del plan de contingencia en caso de ser necesario.
- De ser necesario el ingeniero supervisor de emisión que se encuentre de turno podrá disponer del personal a su cargo durante el turno de trabajo para realizar tareas adicionales a su correspondiente turno, tareas ya sea de emisión, ingesta o transferencia de archivos según la necesidad del centro de emisión para la correcta emisión de los contenido.

FORMATOS	REGISTROS	DEFINICIONES	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Formato codificación UM-EM-RTV-FT-03 • Formato de novedades de emisión UM-EM-RTV-FT-01 	<ul style="list-style-type: none"> • Playlist Canal Uno. • Registro de consignaciones recibidas. • AsRun. • Grabación de la emisión. • Registro de entrega de grabación de la Emisión. • Certificados de calibración • Registros de verificación de calibración • Registro de entrada y salida de material. 	<p>Concesionarios Canal Uno: Programadores adjudicatarios de los espacios del Canal Uno por parte de la CNTV.</p> <p>CNE : Concejo Nacional Electoral</p> <p>ANTV: Autoridad Nacional De Televisión.</p> <p>Parrilla Canal Uno: Informe general de programación de los espacios concesionados del Canal Uno.</p> <p>Franjas Institucionales: Hacen referencia a las franjas obligatorias en cada canal, correspondiente al himno nacional, boletín del consumidor, partidos políticos, Minuto de Dios, ICBF, todos autorizados por la ANTV.</p> <p>Playlist Canal Uno: Listado general de la programación del canal uno, incluyendo la programación de todos los espacios concesionados y las franjas institucionales.</p> <p>Cientes Externos: Personas naturales o jurídicas externas a la entidad que solicitan la prestación de un servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Parrilla Canal Uno. • Plan de emisión de mensajes institucionales de la ANTV. • Cronograma de intervenciones de los partidos y movimientos políticos CNE. • Material o archivo audiovisual en el formato de emisión establecido por rtvc (Ver Manual de emisión de Televisión). • Formato codificación • Consignación por el valor correspondiente al tiempo de la vigencia del material a codificar • Manual de Emisión de Televisión de la entidad • Autorización de la ANTV para mensajes Cívicos. • Material en el formato aprobado por rtvc. • Acceso al sistema de ingesta del centro de emisión. • Registro de entrada y salida de material audiovisual • Material o archivo audiovisual ingestado. • Playlist canal Institucional

Codificar / Codificación: Asignar un código a un material o archivo audiovisual para ser ingestado en el sistema de emisión.

Material Audiovisual: Hace referencia al material audiovisual entregado al centro de emisión, en Cassettes, que requiere ser convertido en un archivo audiovisual.

Archivo Audiovisual: Archivo que puede ser reproducido por el sistema de emisión para ser emitido.

Ingestar: Ingresar el material audiovisual el archivo audiovisual en el sistema de emisión.

Sistema de emisión: comprende el sistema de almacenamiento de archivos audiovisuales, el sistema de automatización de la emisión, servidores de video, videograbadoras equipos de procesamiento, enrutamiento y monitoreo.

Playlist: Archivo electrónico que va cargado al sistema de emisión para la emisión de la programación.

ASRUN: Archivo electrónico entregado por el sistema de automatización donde describe lo emitido en cada uno de los canales.

Parrilla Canal Uno: La parrilla de programación del Canal Uno, contiene la programación general diaria del Canal, y contiene la información correspondiente a los nombres y horarios de emisión de los diferentes programas del Canal Uno, así como las correspondientes fechas en los que deben ser emitidos.

Contribuciones: Señales externas a la entidad que se reciben por diferentes medios de recepción para la emisión del contenido.

- Playlist Señalcolombia
- Playlist Canal Uno.
- Continuidades
- Reporte de comerciales.
- Plan de contingencia

REQUISITOS


DE LEY, INSTITUCIONALES

NTCGP 1000:2009 -ISO 9000: 2008

MECI

SISTEDA

			subsistema	Componente		
<ul style="list-style-type: none"> Plan de emisión mensajes institucionales ANTV Cronograma de intervenciones de los partidos y movimientos políticos CNE. Acuerdo 002 de 2011 – Comisión Nacional de Televisión. Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos Resolución 180-2013, por medio de la cual se establecen las tarifas de los servicios que ofrece Radio Televisión Nacional de Colombia - rtvc - como gestor del servicio de televisión y radio pública. Acuerdo 004 de 2002 Ley 182 del 95 	4.1	Requisitos Generales	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico	Gestión de Calidad	
				1.3 Administración del riesgo		
				2. Control de gestión	2.2 Información	
	4.2.1	Generalidades	2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	2.2 Información	Gestión de Calidad
	4.2.3	Control de documentos				
	4.2.4	Control de registros				
	5.5.1	Responsabilidad y autoridad	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico		
	5.5.3	Comunicación interna	2. Control de gestión	2.3 Comunicación publica		
	6.1	Provisión de recursos	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico		
	7.1	Planificación de la realización del producto o prestación del servicio	1. Control Estratégico	1.2 Direccionamiento Estratégico		Rediseños Organizacionales
	7.2.3	Comunicación con el cliente	2. Control de gestión	2.2 Información		Democratización de la Administración Publica
				2.3 Comunicación publica		
	8.1	Generalidades	3. Control de Evaluación			
	8.2.1	Satisfacción del cliente	2. Control de gestión	2.2 Información		
	8.2.4	Seguimiento y medición del producto y/o servicio	3. Control de Evaluación	3.3 Planes de mejoramiento		
8.5.2	Acción correctiva	3. Control de Evaluación	3.3 Planes de mejoramiento			
		2. Control de gestión	2.1 Actividades de control			
8.5.3	Acción preventiva	3. Control de Evaluación	3.3 Planes de mejoramiento		Moralización y Transparencia en la Administración Pública	

 <p>Señal Colombia Sistema de Medios Públicos</p>	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC		Código: UM-EM-RTV-PT-02
			Versión: V.4
	EMISIÓN Y TRASMISION DE RADIO Y TELEVISION	PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE TELEVISIÓN	Fecha: 09/10/2013

			2. Control de gestión	2.1 Actividades de control	
--	--	--	-----------------------	----------------------------	--

CONTROL DE CAMBIOS

No DEL CAMBIO	FECHA	E	M	C	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE
1	21/08/2012			x	<ul style="list-style-type: none"> Se cambia la Palabra CNTV por ANTV, debido a la desaparición de la entidad y la creación de la nueva Autoridad Nacional de Televisión. Se modifican las Condiciones Generales Se Elimina el Formato Entrada y salida de material. UM-EM-RTV-FT-01y se cambia por el registro de entrada y salida de material. Se modifican las definiciones 	Coordinador Emisión
2	22/08/2012		X		Se adiciona la información del alcance, los objetivos de calidad, las estrategias y los requisitos de MECI Y SISTEDA, se adiciona pie de página y se retira la información del formato parámetros de control y recursos especiales	Oficina de Planeación
3	06/09/2013		X		Se modifica el encabezado, el control de cambios y el formato de elaboración, revisión y aprobación de documentos, según la guía de control de documentos.	Oficina de Planeación
4	09/10/2013		X		Se ajustan el orden de las actividades, se incluye el formato de novedades y se relaciona el manual de emisión en el procedimiento	Coordinador de Emisión

Elaboró: Nombre: Eduardo Restrepo Cargo: Coordinador de emisión de TV Fecha: 07/10/2013	Revisó: Nombre: Natalia Alvarez Díaz Cargo: Profesional de SIG Fecha: 08/10/2013	Aprobó: Nombre: María Angélica Escarraga Cargo: Jefe Oficina de Planeación Fecha: 09/10/2013
---	--	--